



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Morelia, Michoacán, 13 de septiembre de 2019

**DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA**  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO  
PRESENTE.

**ANTONIO SOTO SÁNCHEZ**, Diputado integrante de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, con fundamento en los artículos 8 fracción II, 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo presento ante ustedes **la Propuesta de Acuerdo de urgente y obvia resolución para EXHORTAR a la Cámara de diputados del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos a Revisar el Proyecto de Presupuesto asignado a la Secretaría de Turismo Federal contenido en el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2020, con la finalidad de garantizar un incremento en el mismo y que las asignaciones de las entidades y sus municipios den certeza al sector**, de acuerdo a la siguiente:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Sin lugar a duda, el turismo es una de las principales actividades económicas del país. De acuerdo con la Organización Mundial de Turismo, México es el sexto lugar en el mundo que más turistas extranjeros recibe con el registro de 39.3 millones en el 2018, por debajo de Francia, España, Estados Unidos, China e Italia y superando a Reino Unido, Turquía y Alemania.

En lo referente a captación de divisas por esta actividad ocupamos el lugar 15 en el mundo con aproximadamente 23 263 millones de dólares captados en el 2018. Es después del automotriz y de las remesas, el sector que más divisas genera al país además de representar 9 millones de empleos directos e indirectos. Los bienes y servicios relacionados directamente con la actividad turística corresponden al 8.8 del Producto Interno Bruto.



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Michoacán fue visitado en 2018 por 9 millones de turistas, con una derrama económica de 11 mil 050 millones de pesos, uno de cada 14 empleos se genera en este sector y desde 2015 se han creado 7 mil plazas laborales. El turismo representa el 15 por ciento de nuestro PIB estatal.

No es un secreto que el turismo es un área importantísima de la economía. Tiene un carácter multisectorial, dinámico, con encadenamientos de valor antes, durante y después de la prestación de los servicios. Crea empleos directos e indirectos, formales e informales. Genera inversiones directas e indirectas, nacionales y extranjeras, en áreas específicamente turísticas como la construcción de hoteles o más generales como la del transporte y las telecomunicaciones, por ejemplo. Los gastos del turismo en alojamiento, transporte, alimentos, entretenimiento, etc. Y los gastos de empresas del ramo y los de sus proveedores son puntal de la actividad económica en vastas regiones de nuestro país.

El turismo también contribuye en gran medida al erario público en forma de contribuciones directas como impuestos a la hotelería, a restaurantes, uso de aeropuerto así como el impuesto sobre la renta para los trabajadores y empresas del sector, o el Impuesto al valor agregado por los bienes y servicios que comercializan.

No es mala idea, para un gobierno preocupado por la generación de empleo, por el crecimiento y desarrollo económicos, por la redistribución de la riqueza y el bienestar, invertir directamente o incentivar enérgicamente la actividad de un sector incluyente, que crea empleo, que integra cadenas de valor y que por ende beneficia a la población. Más aún cuando vivimos en un país cuya diversidad en territorios, climas, ecológica, cultural, entre otras características, representan una gran fortaleza. Me atrevo a decir que, con Michoacán entre los estados con mayores cualidades para el turismo, no hay uno solo en la República que no tenga algo que aportar.

Así lo entendimos hace algunas semanas cuando el Secretario de Turismo Federal, Miguel Torruco, expresó en estas tierras que una de las intenciones del Ejecutivo Federal era “Convertir a México en una auténtica potencia turística, captadora de divisas, generadora de actividad empresarial y empleos en el sector. Que sea fuente de desarrollo, crecimiento y bienestar en virtud de la derrama económica que se realice en las comunidades receptoras de turistas”.



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Buenas intenciones que no pasan de serlo si nos atenemos a los hechos sustantivos, el sector turístico ha sido uno de los más golpeados desde el inicio de la llamada cuarta transformación si nos atenemos a una sola realidad, el trato presupuestal que se le ha dado y en el que pareciera que toda política turística se resume en una sola acción, la construcción del Tren Maya.

El sector turismo en su conjunto sufrirá en el 2020, si nuestros diputados federales no deciden otra cosa, una reducción presupuestaria de 44.7% menos que en 2019, lo que en dinero significa cinco mil 34 millones de pesos. De esta cantidad solo el 14%, 704 millones serán para la Secretaría de turismo, SECTUR, y 4330 para el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, FONATUR.

De esos 704 millones, 63% van para la Secretaría en sí; 35% para la agrupación Ángeles Verdes y 18.8 millones para el Instituto de Competitividad Turística. De los 442 millones que tendrá específicamente SECTUR 62% son para sueldos y 38% para otras partidas, esto incluye cualquier otro gasto, desde la descompostura de un vehículo boletos de avión, telefonía, internet, capacitación, infraestructura, representación en el exterior, etc.

Cabe destacar que no se considera ninguna partida destinada al gasto en inversión turística. En pocas palabras, SECTUR solo tendrá recursos para su gasto corriente.

FONATUR por su parte de los 4 mil 330 millones que recibirá destinará 2 mil 500 millones para el Tren Maya.

No hablaré de la desaparición del Concejo Nacional de Promoción Turística o de la del programa pueblos mágicos los cuales han desaparecido ya desde este año.

Finalmente en el PEF la Secretaría de Relaciones Exteriores tampoco tiene recursos explícitos ni para la promoción turística ni para crear la Dirección General de Diplomacia Turística.

Modificar a la alza el presupuesto proyectado para la Secretaría de Turismo Federal contenido en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la \_ parte del paquete económico para el 2020, bajo criterios que permitan una asignación de recursos que favorezcan la correcta operatividad de SECTUR y la distribución equitativa de recursos para la promoción y generación de inversión turística en todas las regiones del país dedicadas a esta actividad, es algo que deben hacer los Diputados Federales al aprobar el OEF 2020. De lo



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

contrario las consecuencias para el sector turístico nacional serán devastadoras.

Por lo anterior, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

**EXHORTA:**

A la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos a:

**ÚNICO.** Revisar el Proyecto de Presupuesto asignado a la Secretaría de Turismo Federal contenido en el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2020, con la finalidad de garantizar un incremento en el mismo y que las asignaciones de las entidades y sus municipios den certeza al sector.

Morelia, Michoacán a 13 de septiembre de 2019

**ATENTAMENTE**

**DIP. ANTONIO SOTO SÁNCHEZ**